MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO
Nº 000655

LA PLATA, 02 MAR. 2022

VISTO, que el día 26 de Marzo del presente se llevará a cabo en nuestra ciudad la **Segunda edición "Expo Tecno"; y**

CONSIDERANDO:

Que, este evento que tendrá un alcance local, y reunirá en la Localidad de La Plata, en la calle 12 desde 56 hasta 62, a emprendedores y empresas de nuestra ciudad.

Que, la mencionada actividad será organizada por la Secretaría de Modernización de la Municipalidad de La Plata.

Que, el objetivo del evento es el de mostrar a la ciudadanía lo que los emprendedores y empresas realizan.

Que, este tipo de encuentro tiene como fin lograr un Estado más conectado con la ciudadanía y las empresas y emprendedores.

Que participarán alrededor de 50 emprendedores y empresas de toda la ciudad,

Que constituye un verdadero privilegio para nuestra ciudad poder realizar la segunda EXPO TECNO.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1: Declárese de **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la **Segunda edición " EXPO TECNO".**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que se realicen por el presente decreto, se atenderán con las asignaciones de partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: El Presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese, publíquese. Cumplido archívese.

Arq. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0548